



"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

Ayaviri, 03 de octubre del 2019.

OFICIO MULTIPLE N° 168-2019-GR-DREP-DUGELM-AGP

SEÑOR(a) :
DIRECTOR DE LA IE

PRESENTE:

ASUNTO : **Aplicación de la Evaluación Regional de los Aprendizajes.**

REFERENCIA : POI 2019

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y así mismo comunicarle que la Dirección Regional de Educación de Puno, en coordinación con las UGEL a nivel regional, tiene previsto implementar la Evaluación Regional de los Aprendizajes en las áreas de matemática y comunicación (lectura) en el cuarto grado de Educación Primaria; y en las áreas de Matemática, Comunicación, Ciencia y Tecnología y el área de Historia Geografía y Economía en el segundo grado de Educación Secundaria; dicha evaluación deberá desarrollarse del 07 al 11 de Octubre del presente año, para lo cual los directores bajo responsabilidad deberán recoger los instrumentos de evaluación el día viernes 04 del presente a partir del 3:00 p.m. en el área de Gestión Pedagógica, aplicarlo durante los días indicados y subir los resultados al aplicativo de acuerdo al instructivo anexo al presente.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi mayor estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

DCCC/JAGP
Lmm/sec.
Cc. Arch.